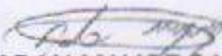


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANÍA. SIDCAB S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO  
DOS MIL DIECISIETE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas en punto de la mañana, en el local ubicado en la avenida Domingo Comin s/n y Pedro José Boloña, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **SIDCAB S.A.**, a saber: **DELONI S.A.**, representado por su Gerente, Sr. Adán Eleuterio Mayorga Onofre, propietaria de 799 acciones nominativas y ordinaria de un dólar americano cada una; y **ADAN ELEUTERIO MAYORGA ONOFRE**, propietario de 1 acción nominativa y ordinaria de diez dólares americanos.- Preside la sesión su titular Sr. Adán Eleuterio Mayorga Onofre y actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Alberto Maspons Burbano.- Por secretaria se informa que a esta junta asistido accionistas que representa la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta junta a sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Presidente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.- 3) Resultados del Ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Presidente y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.**- Por secretaria se da lectura a los informes del Presidente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y Anexos, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del**

**Ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad correspondiente al presente ejercicio económico año 2016 que presenta una utilidad de Cinco mil doscientos treinta 55/100 dólares de los Estados Unidos (US\$5.230,55) sean distribuidas de la siguiente manera: Impuesto a la renta US\$1.150,72 (Un mil ciento cincuenta con 72/100 Dólares), Reserva Legal 10% US\$407,98 (Cuatrocientos siete 98/100 Dólares), el saldo se mantenga como ganancias acumuladas para en lo posterior decidir sobre su futura utilización de acuerdo con lo que indica la ley. - En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Johanna Ramirez Patiño, por el periodo estatutario de un año, facultando al Presidente le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando como constancia las accionistas concurrentes con el señor Presidente e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-

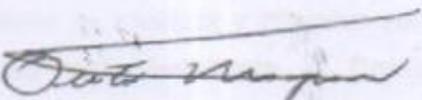
p. DELONI S.A.

  
SR. ADAN MAYORGA ONOFRE  
GERENTE  
ACCIONISTA

  
SR. ADAN MAYORGA ONOFRE  
ACCIONISTA

p. SIDCAB S.A.

  
ADAN MAYORGA ONOFRE  
PRESIDENTE

  
SR. ALBERTO MASPONS BURBANO  
SECRETARIO AD-HOC